



TEKOHA HA
AKARAPUÁ KATUIRÁ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto 100857 – “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para realizar capacitaciones y difusión sobre residuos peligrosos y compuestos orgánicos persistentes no intencionales (COPNIs), segunda parte

1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) el proyecto “Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, el cual fue preparado y será implementado en forma conjunta con la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Red Paraguaya de Ciudades Sustentables y Guyra Paraguay.

Este proyecto de US\$ 7.493.000 fue aprobado por el FMAM a fines del año 2016 en el marco de su “Programa de Enfoque Integrado de Ciudades Sustentables” que integra a otras 23 ciudades de 11 países alrededor del mundo. El objetivo de este proyecto de cinco años de duración es mejorar la calidad de vida en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) otorgando múltiples beneficios con criterios de equidad a través de la integración del transporte y manejo de residuos sólidos e infraestructura verde en un marco de ciudad sustentable y resiliente.

Para alcanzar el objetivo propuesto el proyecto desarrollará acciones para encaminar a Asunción y los 10 municipios de su área metropolitana hacia un entorno urbano sustentable y resiliente, a través del abordaje de los principales problemas urbanos actuales, particularmente el transporte, la eliminación de residuos sólidos y la gestión de áreas verdes, incentivando la participación de la población en el proceso bajo criterios de equidad e inclusión. Los resultados del proyecto para el Año 1 son:

1. Componente 1 “Un marco funcional para una ciudad verde sostenible mejora la planificación urbana integral del AMA”;
 - a. Producto 1.1: Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable del Área Metropolitana de Asunción (AMA)
 - b. Producto 1.2: Estrategia Financiera de la Ciudad Sustentable para aumentar la capacidad de recaudación e inversiones sustentables en materia de transporte, gestión de residuos sólidos y contaminantes químicos, y de áreas protegidas / áreas verdes
 - c. Producto 1.3: Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales para la planificación urbana integral
 - d. Producto 1.4: Ajustes en el marco político y regulación para mejorar la planificación urbana integral
 - e. Producto 1.5: Mecanismos de dialogo y participación inter-institucional e inter-sectorial para la planificación urbana integral
 - f. Producto 1.6: Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y alerta temprana del AMA
 - g. Producto 1.7: Sistema de monitoreo y control (MRV) para una Ciudad Sustentable
2. Componente 2 “Movilidad y transporte sostenible implementado en el AMA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte urbano”;



TEKOKHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- a. Producto 2.1.: Medidas de transporte multi-modal para el AMA en línea con el proyecto METROBUS
 - b. Producto 2.2.: Medidas de mejoramiento del manejo del tráfico del AMA
 - c. Producto 2.3.: Sistema de Ruteo óptimo de buses y refugios sustentables para complementar el Metrobús
 - d. Producto 2.4.: Estándares para emisiones, mantenimiento y chatarrización de vehículos del transporte público
3. Componente 3 “Sistema mejorado de gestión de residuos y químicos para reducir las emisiones de GEI, UPOP y químicos tóxicos”;
- a. Producto 3.1.: Proyecto Piloto sobre el Manejo Adecuado de vertederos ilegales en la Reserva BSMBA para reducir los impactos globales
 - b. Producto 3.2.: Proyecto piloto de recolección y separación de RSU (10ton/día)
 - c. Producto 3.3.: Proyecto piloto de reciclaje de RSU (6ton/día) para la recuperación de materiales contenidos en los residuos
4. Componente 4 “Manejo de áreas protegidas e infraestructura verde urbanas mejorado”;
- a. Producto 4.1.: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica de Banco San Miguel y la Bahía de Asunción aprobado y en ejecución inicial
 - b. Producto 4.2.: Plan de Manejo para el Parque Guasú Metropolitano y el Jardín Botánico para la conservación y el uso sustentable de ecosistemas claves
 - c. Producto 4.3.: Corredor Verde de Asunción establecido para la conservación de la biodiversidad urbana y provisión de servicios ecosistémicos
5. Componente 5 “Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación”
- a. Producto 5.1.: Sistema de M&E del proyecto establecido y generando reportes periódicos

Los beneficios ambientales mundiales que se esperan sean acumulados incluyen: a) 1.227.442 tCO₂e de emisiones mitigadas y secuestradas mediante el desarrollo orientado al transporte, la infraestructura verde y la implementación de la política de gestión de residuos sólidos; b) 13.2 g de las emisiones TEQ de COPs no intencionales reducidas a través de un sistema de gestión de residuos y de químicos; c) aumento de la población global (número de individuos) de 5 especies emblemáticas de aves – Playerito canela (*Tryngites subruficollis*); Chorlo dorado (*Pluvialis dominica*); Pititói chico (*Tringa flavipes*); Playerito de rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y el Playerito pectoral (*Calidris melanotos*).

Específicamente para el Componente 3 se creó un grupo de Trabajo con un responsable de componente y compuesto por miembros de instituciones públicas y grupos de interés para atender a las actividades que deben ser realizadas para llegar a los resultados marcados. Es dentro de los resultados de este componente que se llama para la prestación de servicios de consultoría.

2. Objetivos de la Consultoría

Desarrollar capacitaciones e instancias de difusión sobre los residuos peligrosos, con especial atención a los compuestos orgánicos persistentes no intencionales, dirigidos al sector público y privado, ciudadanía en general y academia.

3. Productos esperados

Producto 1: Plan de trabajo

Este informe debe incluir al menos:



- Propuesta metodológica para las capacitaciones e instancias de difusión, detallando:
 - a) Recopilación y análisis del marco legal vigente en materia de residuos peligrosos y COPNIs.
 - b) Enfoque metodológico propuesto para las capacitaciones e instancias de difusión, detallando los objetivos y metas.
 - c) Calendario propuesto para el desarrollo de las capacitaciones e instancias de difusión, detallando fechas, lugares y formato a ser utilizado (presencial/a distancia).
 - d) Requerimiento para las capacitaciones e instancias de difusión: materiales impresos, presentaciones, audiovisuales, uso de plataformas digitales, equipos y materiales necesarios, propuesta de evaluación a ser utilizada para reflejar el impacto del aprendizaje en el público objetivo (resultados cuantitativos), etc.
- Listado de los actores clave en el proceso de capacitación y difusión de los residuos peligrosos y COPNIs, tanto a nivel de instituciones del gobierno central como municipales, sector privado, academia, detallando los roles de cada actor identificado.
- Para cada público meta, se deberá identificar y promover la participación de mujeres en las instancias de capacitación y difusión.

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word).

Para el producto 1 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Reunión de arranque con el equipo técnico de la Dirección de Calidad Ambiental del MADES y la Dirección de Comunicaciones para disipar dudas y alcance de las tareas.
- Reunión de validación del plan de trabajo con la Dirección de Calidad Ambiental del MADES.
- Presentar el plan de trabajo a la Mesa de Trabajo del Componente 3 para su validación.

Producto 2: Preparación de materiales para la implementación de las capacitaciones e instancias de difusión.

El informe debe incluir al menos:

- Preparación del contenido técnico de los materiales digitales (ppt), impresos y/o audiovisuales a ser utilizados atendiendo al Producto 1 y las diferentes instancias de capacitación y difusión propuesta de acuerdo con los diferentes grupos meta y con enfoque de género. En caso de requerirse impresión de materiales o elaboración de materiales audiovisuales, esto se realizará a cuenta del proyecto.
- Desarrollo de materiales comunicacionales necesarios para las capacitaciones e instancias de difusión, tales como: cronograma de eventos actualizado, formato empleado, público objetivo y requerimientos para la implementación.
- Llevar un listado de participantes de las reuniones mantenidas para consensuar la propuesta presentada con datos desagregados por sexo. Registros fotográficos.

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word).

Para el producto 2 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Reuniones de validación de los materiales propuestos con los representantes técnicos de la Dirección de Calidad Ambiental, representantes de la Dirección de Comunicación y del Proyecto.



TEKOHA HA
AKARAPUÁ KATUIRÁ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Presentar a la Mesa de Trabajo del Componente 3, el contenido de los materiales a ser utilizados en las capacitaciones e instancias de difusión.

Producto 3: Informe de avance

El informe debe incluir al menos:

- Sistematización de las capacitaciones e instancias de difusión sobre residuos peligrosos y COPNIs, para cada sector: sector público y privado, ciudadanía en general y academia.
- Resultados cuantitativos parciales de la evaluación aplicada para medir el impacto del aprendizaje en cada público objetivo.
- Propuesta de mejoras/lecciones aprendidas para las instancias de capacitación pendientes.
- Materiales utilizados durante las instancias de capacitación y difusión en formato editable.
- Lista de asistencia desagregada por género.
- Registro fotográfico en alta calidad.

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word).

Para el producto 3 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de capacitación que sean necesarios para el informe final.
- Trabajar conjuntamente con el equipo del MADES/Proyecto para la sistematización del proceso.

Producto 4: Informe final

Este informe debe incluir al menos:

- Resumen ejecutivo del proceso de capacitación con los principales resultados.
- Recopilación de eventos desarrollados sobre capacitaciones e instancias de difusión sobre residuos peligrosos y COPNIs, para cada sector: sector público y privado, ciudadanía en general y academia.
- Resultados cuantitativos de la evaluación aplicada para medir el impacto del aprendizaje en cada público objetivo.
- Análisis y conclusiones de: los resultados obtenidos en el proceso, análisis de la efectividad y pertinencia de la aplicación de los materiales utilizados, de la convocatoria y participación de los grupos, tanto el sector público, privado, ciudadanía en general y academia. Todos estos análisis y conclusiones deben ser enfocados y presentados los resultados con enfoque de género.
- Relevamiento de las lecciones aprendidas y principales conclusiones desde la organización hasta la implementación de las capacitaciones y recomendaciones detallando propuestas de mejora.
- Materiales utilizados durante las instancias de capacitación y difusión en formato editable.
- Lista de asistencia desagregada por género.
- Registro fotográfico en alta calidad

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word).

Para el producto 4 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de capacitación que sean necesarios para el informe final.
- Trabajar conjuntamente con el equipo del MADES/Proyecto para la sistematización del proceso.



TEKOHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Micosóditu
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Realizar una (1) reunión de cierre para presentación de los resultados a la Mesa Técnica del Componente 3.

4. Actividades Generales

- Reuniones periódicas con técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y equipo del proyecto.
- En caso de requerirse materiales audiovisuales o impresos, el/la consultor/a deberá estar disponible para participar del proceso de elaboración de los materiales que realice el proyecto.
- Incluir dentro de todos los informes/estudios un enfoque de género separando los impactos positivos negativos de las acciones/estrategias propuestas.
- Realizar reuniones de coordinación con los responsables de comunicación para incorporar en los materiales las pautas de comunicación e imagen del Proyecto y de las Instituciones contrapartes.
- Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de capacitación que sean necesarios para el informe final.

5. Dependencia y Supervisión

El proveedor de servicios trabajará en base a productos establecidos y responderá a la Coordinación del Proyecto a través de la Responsable Técnica del Componente 3 y la comunicadora del proyecto.

6. Perfil requerido

- Profesional con título de grado académico en ingenierías en cualquiera de sus especialidades, ciencias naturales, ambientales o sociales. Se valorará posgrados en las áreas de gestión de residuos sólidos.
- Al menos ocho (8) años de experiencia profesional general.
- Al menos dos (2) experiencias de trabajo profesional en el área de residuos sólidos urbanos o peligrosos.
- Al menos dos (2) experiencias en liderando o participando de la realización de capacitaciones a diferentes grupos meta.
- Al menos una (1) experiencias en elaboración de materiales y soportes técnicos para capacitaciones.
- Habilidades de expresión oral, de intercambio, capacitaciones, socialización.
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. Detallar en el CV si posee.

7. Condiciones

- El/la consultor/a deberá contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar los productos requeridos en el plazo estipulado y residir en el país por toda la duración de la consultoría.
- Trabaja en coordinación con las instituciones contrapartes a través del Grupo de Trabajo conformado para el Componente 3 y los técnicos de la Dirección de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Para la presente consultoría el proveedor de servicios deberá revisar el presente TDR y presentar una propuesta técnica y económica todo incluido¹. El diseño y producción (incluyendo impresión si

¹ Los materiales impresos y audiovisuales serán costeados por el proyecto.



fuese pertinente) de los materiales impresos y/o audiovisuales necesarios correrá por cuenta del proyecto, POR TANTO NO DEBEN COTIZARSE en esta oferta.

- Los oferentes locales o extranjeros residentes en el país deberán presentar su propuesta económica en guaraníes.

8. Aprobación del producto y vigencia del contrato

El/la consultor/a deberá presentar el producto requerido según se detalla en el *Punto 9. Forma y calendario de Pago*.

El PNUD y la Contraparte tendrán un plazo de 10 días hábiles para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto para el procesamiento del pago.

La consultoría es por producto y tendrá una vigencia de 130 días a partir de la firma del contrato.

9. Forma y Calendario de Pagos

| Productos | Fecha estimada | % |
|---|--|-------------|
| Producto 1: Plan de trabajo | A los 15 (quince) días de la firma del contrato. | 10 |
| Producto 2: Preparación de materiales para la implementación de las capacitaciones e instancias de difusión. | A los 30 (treinta) días de la firma del contrato. | 20 |
| Producto 3: Informe de avance | A los 70 (setenta) días de la firma del contrato. | 30 |
| Producto 4: Informe final | A los 110 (ciento diez) días de la firma del contrato. | 40 |
| Total | | 100% |